VOYEURISMO

La palabra voyeur, de origen francés, deriva del verbo voir (ver), junto con el sufijo de agente – eur, y su traducción literal es "el que ve". Según el ámbito clínico, un voyeur o un voyeurista es aquella persona que busca obtener excitación sexual observando a personas desnudas o que realizan alguna actividad sexual, sin embargo, esta conducta no implica ninguna actividad sexual posterior por parte de la persona que observa.

El voyeurismo puede llegar a alcanzar el grado de parafilia, considerándose en algunas ocasiones como un trastorno. Dicho trastorno implica llevar a cabo los impulsos y fantasías de tipo voyeurista sin el consentimiento de la otra persona; experimentando un malestar significativo o un deterioro funcional debido a tales deseos o impulsos.

Para poder ser considerado voyeurismo es necesario que la persona que observa lo haya planeado y lo haya hecho en varias ocasiones, sin el consentimiento o el conocimiento de la víctima espiada.

Referencias:

Montagud Rubio, N. (2019). Las 15 parafilias más comunes (y sus características). Psicología y mente. Obtenido de. https://psicologiaymente.com/clinica/parafilias-mas-comunes

Rovira Salvador, I. (2017). Voyeurismo: ¿conducta, parafilia o trastorno? Psicología y Mente. Obtenido de: https://psicologiaymente.com/clinica/voyeurismo